Código seguro de Verificación : GEN-ad50-dc57-da64-bde1-02a5-ac4a-2b58-51f9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

2021-085

D. Gerardo Landaluce Calleja, Presidente de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, como órgano de contratación de la misma en virtud de los arts. 61 y 323.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), de acuerdo con lo establecido en el apartado 4 del art. 326 de dicha ley.

RESUELVE

1.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación del expediente de contratación de: "**SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERIA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS"** a:

MIEMBRO	TITULAR	SUPLENTE 1
Presidente	D. Eduardo Villalba Gil Secretario General	D. Alejandro López Prieto Subdirector General de Explotación
Vocal Económico	Santiago Posada Rodríguez Jefe Unidad Económico-Financiero	D. Jerónimo Soriano Galiana Jefe de División de Dominio Público e Ingresos
Vocal Jurídico	D. Antonino Iglesias Gallego Jefe de División de los Servicios Jurídicos	Dña. Rosa Cote López Responsable de Servicios Jurídicos
Vocal Departamento RRHH	D. Rafael Almagro Pardo Jefe de División desarrollo Recursos Humanos	Dª Francisca Lloret Díaz Responsable de Recursos Humanos y Organización
Secretaria	Dña. Enma Cruz Mata Responsable de Servicios Jurídicos	Dña. Rosa Cote López Responsable de Servicios Jurídicos

2.- Dar publicidad a la presente resolución de acuerdo con lo establecido en el apartado 3 del art. 326 de la LCSP.

CSV : GEN-ad50-dc57-da64-bde1-02a5-ac4a-2b58-51f9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ANTONINO IGLESIAS GALLEGO | FECHA : 19/01/2022 17:52 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 19/01/2022 20:35
FIRMANTE(2) : JOSÉ LUIS HORMAECHEA ESCÓS | FECHA : 19/01/2022 19:11 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 19/01/2022 20:35
FIRMANTE(3) : GERARDO LANDALUCE CALLEJA | FECHA : 19/01/2022 20:35 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 19/01/2022 20:35

Código seguro de Verificación : GEN-ad50-dc57-da64-bde1-02a5-ac4a-2b58-51f9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

En Algeciras, en la fecha y hora indicada en el sello de la firma electrónica

PRESIDENTE

Gerardo LANDALUCE CALLEJA

CSV : GEN-ad50-dc57-da64-bde1-02a5-ac4a-2b58-51f9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ANTONINO IGLESIAS GALLEGO | FECHA : 19/01/2022 17:52 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 19/01/2022 20:35
FIRMANTE(2) : JOSÉ LUIS HORMAECHEA ESCÓS | FECHA : 19/01/2022 19:11 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 19/01/2022 20:35
FIRMANTE(3) : GERARDO LANDALUCE CALLEJA | FECHA : 19/01/2022 20:35 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 19/01/2022 20:35